En la ciudad de Lorca a veinte dias del mes de
noviembre de mill y seis cientos y siete años
este dicho dia se juntaron a concejo en la sala del
ayuntamiento desta ciudad segun lo han de costum-
bre de se juntar para entender en las cosas
tocantes al servicio de dios nuestro señor
y bien publico es a saber el señor don franco de lomas al-
calde mayor desta ciudad el capitan pedro feli-
ces de vietra ramon ponce de guevara andres
perez monte capitan don martin leones
navarro pedro navarro de alava felices don
franco bernad quiñones juan ximenez don jorge
de alcones navarro jorge sebastian sanchez de
alarcon antonio de guevara dor franco de con-
treras de ...

Rentas reales

Y dixeron que atento que el tiempo esta muy adelan-
te y conviene se arrienden para el año primero
venidero de mill seiscientos y ocho mandaron
que se arrienden las dichas rentas con asisten-
cia de los señores alcalde mayor y diputados des-
te presente año el que es del arrendamiento de las
dichas alcavalas conforme a las leyes del qua-
derno de alcavalas y condiciones generales y las
con que se an arrendado los años pasados y con
las franquezas hechas de las personas en quien
se rematasen tomen fianzas bastantes para
la paga de ellas a satisfacion y seguridad y se escusen
las costas y salarios de la cobranza de ellas y de los
juros situados y en ello pongan toda
cuidado diligencia como son obligados y de
lo que conviene den quenta a esta ciudad
para que con su acuerdo se provea como
mejor se aga el servicio de su magestad y el arren-
damiento de las dichas rentas

carta de jorge de gines

En este ayuntamiento se leyo una carta de jorge
de gines para esta ciudad su fecha en madrid
a dos deste en que da quenta de lo que a
hecho en sus negocios y vista por la ciudad se acordo
que los señores regidores a quien esta